



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MAESTROS DE LENGUAS EN MÉXICO

Leticia-Araceli-Salas-Serrano

Resumen

En esta reflexión —resultado de un Seminario de Investigación en Lenguaje, Sociedad y Prácticas Sociales, que se llevó a cabo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en otoño de 2013—, se presenta una perspectiva desde la cual se podría usar la clase de lenguas como un espacio de integración y entendimiento entre individuos de diferentes culturas que conviven en una misma sociedad. El escenario presentado en este ensayo, es el de la sociedad mexicana y los ideales de equidad e inclusión de la Constitución Mexicana.

Siendo México un país plurilingüe y multicultural, los maestros de lenguas ocupan un lugar relevante en la educación integral del alumno, al representar un lenguaje y una cultura. Al mismo tiempo, son modelos de responsabilidad social al construir una cultura de paz, conectando a los individuos de diferentes grupos sociales a través de sus diferencias y similitudes en el marco de la clase de lenguas. La enseñanza de lenguas, nacionales o extranjeras, bien puede ser usada como el lugar donde las lenguas pueden convivir y los individuos pueden encontrar y ensayar una armonía intercultural que pueda ser después llevada a escenarios reales.

Palabras claves: Educación, enseñanza de lenguas, responsabilidad social, plurilingüismo y multiculturalidad.

Abstract

This paper, the outcome of a Seminar in Language, Discourse and Social

Practices which took place at the Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales “Alfonso Vélaz Pliego” belonging to Benemérita Universidad Autónoma de Puebla in 2013, presents a perspective from which, the language class could be used as a space for integration and understanding among individuals from different cultures and who interact in a society. The context of the present paper is the Mexican Society and the ideals of equality and inclusion that the Mexican Constitution established for all Mexican citizens. Language teachers, by representing a different language and a different culture, can be models of social responsibility if they enhance the building of a culture of peace in class, connecting the individuals of different social groups, considering and finding their differences and similarities in the framework of the language classroom. This scenery of language teaching, either a national or a foreign one, can be used as the place where languages can live together and individuals can find and rehearse an intercultural harmony that can be taken to real scenarios in the future.

Key words: Education, language teaching, social responsibility, plurilingualism and multiculturalism.

INTRODUCCIÓN: LA PLURICULTURALIDAD DE MÉXICO

Una de las funciones principales de la lengua, es establecer una comunicación que fomente las relaciones entre las personas para que, a través de una comunicación efectiva, los individuos logren una existencia armoniosa en sociedad. La experiencia social es el escenario donde las actividades humanas tienen sentido y donde las experiencias compartidas dan forma a las sociedades en particular. Sin embargo, no escapa a nadie que la situación social en México necesita una revisión que permita realinear los objetivos de una sociedad contemporánea y, más aún, en un país que nació con el ideal de ser una nación incluyente, otorgando a todos los ciudadanos el derecho a la igualdad, tal como lo establece el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prohíbe:

toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011).

Como se ve, constitucionalmente México es un país pluricultural, el cual reconoce y garantiza los derechos de la variedad de grupos que conviven en el territorio nacional, al menos en el discurso escrito. Naturalmente, estos derechos se deben ejercer respecto de todas las diferentes manifestaciones de la actividad humana y la vida social, siendo una de estas manifestaciones sociales la educación y, especialmente, para el objeto de esta reflexión, la enseñanza de lenguas.

En México, la educación a nivel nacional se ha desarrollado de forma tal que ha influido en los diferentes contextos de la vida nacional, tales como el ámbito político, económico y, por supuesto, la cultural humana, tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer al educando, junto con el aprecio para la dignidad de los individuos. En México, la educación es concebida como un derecho inalienable de los ciudadanos. El apartado II: C, del artículo 3ro. de la Constitución Mexicana, establece que la educación “contribuirá a la mejor convivencia humana... por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011).

Sin embargo, la educación en México no siempre ha obedecido a estos ideales de fraternidad e igualdad. La Secretaría de Educación Pública (SEP) fue creada en 1921 como la institución designada para dar cumplimiento del artículo tercero constitucional, y para que, a través de ella, se pudiera “crear una sociedad moderna, proveedora de capacidades, actitudes, nexos y conductas que crearían ciudadanos, los cuales buscarían un nuevo pacto, un nuevo lenguaje y un nuevo conjunto de relaciones políticas” (Vaughan, 2001, p. 48). Desde el momento de la creación de la SEP, el castellano –o español como es conocido en México– fue el idioma designado para la educación en el país, a pesar de que no ser el único lenguaje hablado en el territorio. Brice (1986) justifica la imposición del castellano después de la colonización, como una forma de fomentar la unidad nacional a través de un idioma común.

El uso de una lengua común (español o castellano) acrecienta la diferencia entre las clases sociales, pues no todos tienen la misma competencia lingüística. Vivimos en un país donde se tiene acceso a los derechos y servicios según la capacidad de cada individuo para hablar la lengua. Como Bordieu sostiene, los hablantes que no tienen la misma habilidad para hablar el idioma común son excluidos de las actividades sociales en que esta lengua es requerida (1994, p. 56). Sin embargo, en México hay aproximadamente 60 lenguas indígenas

(INALI, 2014) luchando por sobrevivir, frente a la idea de una lengua común que garantice la igualdad y la inclusión prometida. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), reconoce que la existencia de una cultura franca y común a una sociedad, transmitida por una lengua franca, ayuda a derribar estereotipos y crear conciencia de la interdependencia que no se ha conseguido plenamente en nuestro país.

Quienes dirigen la educación en México parecen tener una gran responsabilidad en hacer que los derechos constitucionales sean cumplidos en todas las situaciones e instituciones educativas, a pesar de la diferencia contextual. Los maestros, siendo los encargados de la educación, tienen la responsabilidad social de promover el cumplimiento de estos derechos. Y, el aula debe ser vista como el escenario donde los conocimientos se impartirán equitativamente, por encima de las diferencias sociales, sexuales o étnicas, entre otras; eliminando de las prácticas docentes las desigualdades y privilegios. Lo anterior prepara idealmente a los educandos a llevar estas enseñanzas y prácticas más allá del aula e incorporarlas a los contextos reales donde éstos interactuarán profesionalmente en una sociedad llena de diferencias étnicas y sociales, como la mexicana.

DE LAS LENGUAS NACIONALES A LAS LENGUAS EXTRANJERAS, SU INSTITUCIONALIZACIÓN VS. SU RESPONSABILIDAD SOCIAL

Desde el principio de la institucionalización de la educación en México, los maestros fueron considerados *agentes sociales* que promoverían la unidad y defenderían a los campesinos e indígenas de la opresión, ayudándoles a organizarse para hacer valer las leyes federales. Otra de las acciones promovidas por los maestros de la década de 1930, fue la nacionalización de la cultura nacional a través del español, poniendo en contacto por medio del arte (bailes, obras de teatro o canciones) a los diferentes grupos del territorio nacional (Vaughan, 2001, p. 83). La idea central era crear un discurso, según el cual México era un país homogéneo e igualitario. Desde esta lógica, todas las manifestaciones culturales formaban parte de la educación integral del alumno. Acciones como éstas fueron algunas de las características que forjaron los inicios de la educación en México que, aunque fueron dadas por las situaciones y demandas del momento, también evidenciaron que los maestros no estaban preparados para enfrentar las necesidades educativas del país en ese momento de la historia.

Los educandos vivieron situaciones adversas para su desempeño educativo, ya que también enfrentaron el hecho de que había grupos sociales que no aceptaban una realidad construida por las circunstancias de un país en formación y una sociedad en desarrollo, que limitaba el alcance de la educación. El proceso de educación legitimó y ratificó las relaciones sociales que marginaban en lugar de integrar. Asimismo, imprimió un modelo de cómo vivimos en sociedad —mismo que tal vez prevalece hasta este momento—, pero que no refleja los ideales que la constitución decretaba.

Bourdieu sostiene que el lenguaje y la vida social están unidos estrechamente en diferentes actividades humanas. Las dos entidades interactúan una sobre la otra, al punto de modificarse mutuamente; la vida social hace necesaria la invención de conceptos objetivados a través de nuevas palabras y dándoles una existencia sólo posible por la institucionalización de nuevas actividades humanas. Sin embargo, el lenguaje también funciona como programador del comportamiento esperado y esquematiza las diferentes experiencias humanas. De ahí que, cuando esa socialización primaria es transferida al aula a través del lenguaje, comienza un proceso de repetición que inicia con observar al docente como entorno y modelo. El maestro entonces observa el lenguaje, los gestos y los comportamientos.

La educación formal es una de las formas de interacción más institucionalizadas en el mundo. Berger y Luckmann hablan de las socializaciones secundarias como la distribución social del conocimiento (1966, p. 138). Esta forma de socialización "*artificial*" requiere de símbolos y de técnicas pedagógicas para construir una nueva realidad y hacerla relevante para el individuo. En este sentido, la educación es una forma de socialización secundaria.

Como se ha visto en esta reflexión, en México se ha dado un proceso de formación de nación, y los maestros han sido los encargados de indicar la forma, a través de un lenguaje fijo, en que los educandos deben sentir o ver para lograr una concientización de pertenencia de grupo y además transmitir los ideales de un discurso patrio, político y homogenizado.

En la actualidad son diversos los escenarios de la educación establecida en México: preescolar, básica, media básica, media superior y superior. En todos los niveles de este modelo educativo la instrucción es impartida gratuitamente a los mexicanos. Empero, un sector de la sociedad recurre a la educación privada, la cual tiene sus propias características y, por sus costos, no es accesible a la mayoría de los ciudadanos. Este hecho ha propiciado un escenario de separación y de exclusión social. Se han distinguido quienes pueden tener acceso a estas

modalidades de la educación y aquellos que tienen que recurrir a la educación que el Estado provee de manera general y gratuita. Sin embargo, Davies (2011) argumenta que el 90% de los mexicanos asisten a las escuelas públicas, de ahí que, en este contexto, las políticas educativas tienen más impacto.

Hablar de la educación es siempre ahondar en un tema difícil, pero necesario. En México, dadas las condiciones de plurilingüismo aún existente, la educación podría ser dada a través de las diferentes lenguas y grupos culturales coexistentes en nuestro país. Algunas voces críticas y enteradas, como las de Phillipson (2000) y Hamel (2007), advierten que las lenguas nacionales e indígenas corren peligro frente a la avanzada del inglés como lengua extranjera en el sistema educativo mexicano. Sin embargo, dadas las exigencias de un mundo globalmente comunicado a través de nuevas tecnologías que hacen relevante el espacio dedicado en la educación a la enseñanza de lenguas extranjeras, la vida moderna nos hace reconocer la necesidad de incluir no sólo las lenguas nacionales, sino también la enseñanza de lenguas extranjeras. Y, en México la lengua extranjera más popular es el inglés, seguido por el francés y el alemán, sobre todo por las demandas y oportunidades de empleo, como es el caso de la planta automotriz ubicada en el estado de Puebla.

Otro de los escenarios que surgen en la educación en el México contemporáneo, es la inclusión del inglés como lengua extranjera e, incluso, como segunda lengua, según ha sido establecido en los nuevos programas para secundaria establecidos por la Reforma Integral de la Educación, 2007. Esta política de educación ha sido objeto de discusiones y ha dado lugar a programas de actualización del profesorado de la materia, pero también ha sido causa de preocupación para los especialistas de la materia, como Davies (2011) y Reyes *et al.* (2012).

En la actualidad se considera esencial el uso efectivo de las lenguas extranjeras y, siendo el inglés, sin duda, la lengua de comunicación global más extendida, con más de un billón de hablantes, nativos o no, se convierte en una necesidad el poder comunicarse efectivamente en esta lengua (UNESCO, 2003). El inglés es también considerado la *lingua franca* que muchos aspiran a aprender para asegurar un éxito académico o profesional, haciendo que sea la lengua extranjera más demandada por los mexicanos.

Todas estas situaciones hacen que el plurilingüismo de México sea vigente y real, reflejado en una gran diversidad de culturas y lenguajes; por lo que es necesario desarrollar en los ciudadanos mexicanos una competencia *multi-incluyente*, que facilite la convivencia y el fomento de la tolerancia lingüística

y cultural. El Programa Sectorial de Educación, 2007-2012 (SEP, 2007, p. 11) establece como uno de sus objetivos el “ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, [...], para fortalecer la convivencia democrática e intercultural”. Este y sus demás objetivos van a lograrse a través del uso del lenguaje en ambientes escolares favorables a la comunicación real y la tolerancia, además de garantizar la educación laica, gratuita, participativa, orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural (SEP, 2007, p. 12).

Al fortalecer estas garantías, se podría no sólo beneficiar la enseñanza de una lengua extranjera, sino también fomentar el respeto y la revalorización de las lenguas nativas del país, como se mencionó anteriormente. León-Portilla (2002), al referirse a la vitalidad de las lenguas nativas, comenta que “es parte esencial de su propio legado. Siendo esto así, la pluralidad de lenguas en un determinado país debe reconocerse, al igual que su biodiversidad, como uno de sus más grandes tesoros”. Por tal motivo, aprovechar las oportunidades de asomarse a los mundos que nos ofrecen las diversas culturas y lenguas es parte de la preservación de estos tesoros.

Adicionalmente, podemos insistir en que la concientización sobre la existencia de las diferentes lenguas indígenas y extranjeras constituye un bien cultural que es importante conservar; no obstante que este ideal conlleva un esfuerzo educativo importante, para que las diferentes lenguas convivan y contribuyan a crear una vía de comunicación que fomente el enriquecimiento y la comprensión entre los miembros de la sociedad en que coexisten.

Así, una de las características que resulta de esta mezcla de grupos es la *interculturalidad*, definida como el conjunto de procesos políticos, sociales, jurídicos y educativos generados por la interacción de culturas en una relación de intercambios recíprocos (García, et al. 1992); o bien, como la convivencia de grupos humanos con orígenes e historias diferentes, que establece de modo intencional una relación entre culturas que buscan el diálogo y el encuentro entre ellas, a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida. Sin embargo, el concepto es más amplio, pues incluye también las relaciones que se establecen entre personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos, sociales, profesionales y de género, dentro de las fronteras de una misma comunidad, como es el caso de México; ampliando así, esta interculturalidad a la coexistencia de grupos extranjeros por motivos comerciales, de migración o turísticos, que convergen en nuestro país y que

participan en una dinámica interacción social.

Estos hechos conducen a los grupos coexistentes a realizar actividades que traspasan los límites de cada grupo. Entonces, se puede decir que la interculturalidad da lugar a otro fenómeno: la *pluriculturalidad*, definida como la presencia simultánea de dos o más culturas en la competencia comunicativa de un individuo, y en la interrelación que se establece entre ellas. Es por esta razón que, en la enseñanza de lenguas, la pluriculturalidad ha sido reconocida. Tomemos como ejemplo el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCERL, 2001), en el que se fomenta la necesidad de reconocer, observar y tomar en consideración la multiplicidad cultural individualmente y como parte de una sociedad. El MCERL, fomenta el plurilingüismo como una manera de reconocer los diferentes orígenes de los individuos que forman un grupo cultural, y que tienen la necesidad de reconocer y convivir con otros grupos usando alguna lengua común.

En México, una de las recientes políticas incluidas en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) (Subsecretaría de Educación Básica, 2008), fue la inclusión de la enseñanza de inglés en la educación pública básica. Implementar una reforma educativa de tal magnitud implica una serie de importantes consideraciones que pueden llegar a ser un reto complejo para los involucrados en esta tarea. La enseñanza del inglés como una materia obligatoria en el programa de educación básica pública en México, a través del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB) (SEP, 2007), ha hecho necesaria la toma de decisiones y acciones para su buen funcionamiento que no han sido fáciles ni homogéneas en las diferentes entidades del país. En la planeación del programa, de acuerdo con el documento “Fundamentos de Curriculares del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica”, (SEP, 2011, p. 10), la etapa piloto concluyó en 2012.

La inclusión de la enseñanza de una lengua extranjera a nivel de Educación Básica, también ofrece otras ventajas. De acuerdo con Kaikkonen (2001, p. 64), “el objetivo más importante de la enseñanza de una lengua extranjera es ayudar a los alumnos a salir de los límites de su lengua nativa y de su cultura”; y apreciar la importancia de la interculturalidad, de expandir los patrones de conducta personales y lingüísticas que de otra forma, y dados los antecedentes de la educación en México, no sería posible sin la ayuda de la enseñanza en el aula. Entre los objetivos del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica en México (2007, p. 35), se mencionan:

- El reconocimiento de la diversidad lingüística en México y en el mundo, para facilitar el entendimiento entre las personas y las naciones.
- La confianza para aprender y comunicarse en más de una lengua.
- La ampliación de oportunidades de interactuar a través del lenguaje oral y escrito.
- Conocer las situaciones (*prácticas sociales*) reales en que el lenguaje aprendido es usado.

Uno de los beneficios adicionales de esta política, podría ser la revalorización de las lenguas nativas, la conciencia de la existencia del otro en forma integral, incluyendo su lengua e idiosincrasia. Esta revalorización podría llevarse a cabo a través del lente de la enseñanza de una lengua extranjera. El familiarizarse con la idea de otra lengua, como oportunidad para interactuar con los demás, podría ser motivo de volver a las raíces, especialmente en un país como México, donde las lenguas nativas han sufrido una desvalorización y exclusión de escenarios y prácticas sociales.

En el ámbito de la enseñanza de lenguas, la interculturalidad y pluriculturalidad se materializan en un enfoque cultural que promueve el interés por entender y apreciar al otro en su lengua y su cultura. Al mismo tiempo, fomenta el intercambio de conocimientos por medio de prácticas discursivas en las que se van creando nuevos significados conjuntos y comunes. En este tipo de discurso, todas las culturas presentes en el aula se valoran por igual, y mediante un aprendizaje cooperativo se favorece la estima de la diversidad y las diferencias entre los estudiantes en un medio seguro y confortable que fomente la colaboración y la empatía.

LA ENSEÑANZA DE LENGUAS, FÁBRICA DE EXPRESIONES CULTURALES

Los maestros de lenguas extranjeras podríamos ayudar a desarrollar en el alumno aspectos afectivos y emocionales, que den lugar a una actitud, una sensibilidad y una empatía especiales hacia las diferencias culturales, pues la empatía nos permite crear vínculos sociales. De esta forma, el maestro de lenguas intentaría evitar el etnocentrismo y dar lugar a una apreciación real de

la cultura e identidad propias y, al mismo tiempo, concientizar sobre la existencia del otro, convirtiéndose en un mediador entre las culturas en contacto.

El poder intercultural del inglés, como un idioma usado en todo el mundo, y enseñado en el aula, puede ser usado como facilitador y promotor del entendimiento entre los diferentes grupos sociales y culturales. La enseñanza del inglés en la educación básica, requiere un balance entre los requerimientos globales de un idioma global y las necesidades locales de los educandos; además de integrar elementos sociales y lingüísticos propios del uso real de una lengua.

Los maestros de idiomas tienen una gran responsabilidad como "mediadores entre dos culturas" (Kramsch, 1996), pero también podrían ayudar y guiar a los alumnos a convivir en un mundo donde la existencia de otros grupos sociales es evidente e inevitable; como en el mundo real, donde la necesidad de convivir con el otro enfrenta a los individuos a reconocer diferencias, pero más que nada, e idealmente, a reconocer las similitudes y convivir civilizadamente.

La enseñanza de lenguas extranjeras es un medio que puede fomentar la educación para la tolerancia y el entendimiento mutuo. El papel de las lenguas en la educación, la cultura y la economía de cualquier sociedad es demasiado importante como para ser ignorado. Pennycook (1994, p. 61), reta la visión de que la enseñanza de lenguas no tiene nada que ver con la política, asegurando que la lengua siempre se enseña en un contexto político que hace que el individuo encuentre un valor y un significado personal a lo aprendido. De suerte que, la enseñanza de una segunda lengua, ya sea extranjera, tiene como una de sus metas la comunicación entre seres humanos que hablan diferentes lenguas y que no comparten las mismas actividades culturales, pero que pueden convivir armónicamente y lograr acuerdos comunes.

Uno de los organismos que más fomenta la multiculturalidad y el plurilingüismo es la UNESCO. Este organismo considera, como está establecido en su *Reporte: La Educación en un mundo plurilingüe (2003)*, que las lenguas no son únicamente medios de comunicación, sino que también representan la verdadera fábrica de expresiones culturales; son portadoras de identidades, valores y visiones del mundo. Por ello, propone como principio para la diversidad cultural, mantener y fortalecer la diversidad de las lenguas (incluyendo aquellas con poblaciones nómadas o aisladas) y, al mismo tiempo, apoyar el aprendizaje de lenguas internacionales que ofrecen acceso a la comunicación global y al intercambio de información, como es el caso del inglés, francés o alemán.

Para lograr tales objetivos, la UNESCO sugiere apoyar esta visión multicultural, así como adecuadas políticas para la traducción, en todos los medios posibles, de materiales escritos y visuales con el fin de promover la circulación de ideas y de trabajos artísticos y culturales. Al mismo tiempo, la UNESCO recomienda a sus miembros la creación de condiciones adecuadas para un ambiente social, intelectual y de medios de carácter internacional, que conduzca a un pluralismo lingüístico mediante la educación multicultural y el acceso democrático y universal al conocimiento para todos los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna.

Ser maestro de una lengua es atreverse a ser la imagen de una lengua y cultura diferente, en el caso de la mayoría de maestros de inglés en México; pero también es la oportunidad para que éstos tomen un modelo de liderazgo y autoridad en el salón de clase, para transmitir a través de las palabras y hechos una cultura de tolerancia y la búsqueda de la armonía social. Los maestros de lenguas podrían ir más allá de la enseñanza de un idioma, y ayudarse con otras disciplinas sociales y humanas como la lingüística antropológica, la etnografía, la pragmática y el análisis del discurso para construir una cultura diferente en el aula.

Los maestros de lenguas podrían cambiar el entorno de un salón de clases con su discurso, no tan solo con el lenguaje. En tiempos de violencia escolar (*bullying*) las perspectivas de los maestros de lenguas podrían ser sumamente trascendentes al promover la idea de apreciación y reconocimiento del otro. La historia de la educación en México demuestra que los maestros han tenido un papel activo en la formación de ciudadanos y de la nación. Giroux dice que los “maestros necesitan verse a sí mismos como intelectuales transformativos, más que solo usar técnicas didácticas para transmitir conocimientos” (1991, p. 299). En este sentido, los profesores construyen la naturaleza de su discurso, las relaciones sociales dentro del aula y los valores a los que dan legitimidad con su enseñanza.

CONCLUSIONES

La enseñanza de idiomas debe ser puente entre culturas, no una barrera o una manera de fomentar la exclusión o discriminación de los no hablantes. Entrar en contacto con el otro, primero en el aula, prepararía a los alumnos a un entendimiento de diferentes sistemas de pensamiento y de discurso. Sapir (1929), argumenta que las personas que hablan diferentes lenguas perciben el

mundo en forma diferente, ya que las lenguas determinan inconscientemente las cosmovisiones. Entonces, hablar más de una lengua, ayuda al individuo a formarse una visión del mundo diferente, propia y singular, que podría ayudarlo a entender la diversidad del mundo, y más particularmente del México plurilingüe y pluricultural.

El lenguaje construye la subjetividad del individuo al entrar en contacto con el otro, por medio de prácticas discursivas. Hamel (1993), apunta que existe una polisemia y falta de consenso en el uso de los términos que se refieren a las acciones de los gobiernos sobre las lenguas. En nuestro país, a falta de planeación oficial de una política lingüística, los maestros pueden optar por actuar en base a las necesidades que ellos mismos enfrentan en el salón de clases.

En el aula, cada maestro toma sus propias decisiones en cuanto a cómo usar su tiempo en clase al elegir las actividades o al establecer metas para sus lecciones o enseñanza en general. Sin embargo, los maestros de lenguas pueden elegir y ejercer cierta *responsabilidad social* al fomentar la actitud positiva hacia la enseñanza del inglés (siendo éste idioma el ejemplo por la situación actual), ampliar e incluir en este tipo de actitud a las lenguas nativas en México, además de usar el discurso académico en el aula en forma consciente para promover estos valores de alteridad.

Además de una responsabilidad personal para construir una cultura de paz conectando nuestras diferencias, y hacer la diferencia en esta construcción y de la diversidad lingüística algo actual y real, llevarían al individuo a aumentar su comprensión de un mundo moderno plurilingüe y multicultural. Los profesores tienen que verse como agentes que promueven la idea de un futuro distinto, orientado a crear justicia social.

En esta reflexión, he querido expresar mi voz como maestra de lenguas. Sé, a través de mi experiencia en el aula, que más que lenguajes o culturas, hay en los alumnos y en nuestra sociedad una necesidad universal de entendimiento mutuo. Al mostrar al alumno formas alternativas de hablar y vivir por medio del discurso y lenguaje usado en el aula, los maestros de lenguas podríamos ayudar a la formación del tipo de ciudadanos que requiere el país. Esta es una de las formas de integrar a la sociedad lo aprendido y legitimado en el aula por la interacción entre alumnos y maestros conscientes de nuestra responsabilidad social. El modelo de interacción social que el maestro de lenguas modela en sus clases, podría ser un principio de inclusión y alteridad para hacer realidad el México incluyente que la Constitución promulga para todos sus ciudadanos.